PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTETICA Y REPARADORA

La especialidad de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora es una especialidad reconocida en todos los países de la Unión Europea que se encuentra en constante progreso, desarrollo y evolución.

Denominación Oficial (RDC BOE 14/02/03) de la Especialidad y requisitos: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.

Duración: 5 años. / Licenciatura previa: Medicina.

Definición de la Especialidad y sus competencias. Objetivos de formación.

Es una especialidad de la Cirugía que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o involutivo, que requiera reparación o reposición de estructuras que afectan a la forma y función corporal, con el fin de mejorar la salud de las personas. Todo ello además, teniendo en cuenta criterios y parámetros de proporcionalidad y armonía corporal. Sus técnicas están basadas en el movilización de tejidos (plastias) modificación de los mismos (mediante resección, utilización de material aloplástico, etc.) y el trasplante (autólogo, homólogo o heterólogo). La actuación quirúrgica, sobre alteraciones que no constituyen en sí mismas una patología, pero que provocan un deterioro de la salud, al interferir en el bienestar físico y psíquico de las personas, singulariza esta especialidad.

El campo de acción de la especialidad en el momento actual comprende:

- Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas de la región cráneo-cérvico-facial, así como de otras regiones que exijan reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.
- Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- Tratamiento de todas aquellas patologías que para su corrección quirúrgica requieran técnicas de reconstrucción anatómica, funcional y remodelación de estructuras, en cualquier territorio anatómico.
- Tratamiento médico-quirúrgico de los tumores de la piel, partes blandas y óseos que requieran técnicas de extirpación y reconstrucción.
- Cirugía de la mano.
- Cirugía estética.

La formación de especialistas tiene como objetivo enseñar y entrenar a los médicos residentes durante un período de cinco años para que alcancen un nivel de conocimientos teóricos y habilidades prácticas que les capacite para desempeñar su ejercicio profesional con la garantía de eficacia y seguridad que la sociedad actual requiere.

Contenidos Específicos de la Especialidad

1. Conocimientos:

A) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

Adquirir el conocimiento de las técnicas básicas de la investigación clínica, experimental y epidemiológica para elaborar adecuadamente un protocolo de investigación. Realizar un protocolo de investigación. Conocer la metodología de los ensayos clínicos y sus características.

a) Descripción de la estructura y componentes básicos de un protocolo de investigación.
b) Investigación y metodología. El método científico.
c) Desarrollo del plan general de investigación.
d) Financiación de la investigación.
e) Elección del problema a investigar: definición de los objetivos.
f) Selección, conceptualización y desarrollo de la pregunta de investigación.
g) Marco y modelo teórico.
h) Definición de hipótesis.
i) Elección de un diseño de investigación.
j) Validez y precisión de los estudios.
k) Selección y definición de las variables a estudio.
l) Recogida y análisis de datos.
m) Interpretación de resultados.
n) Presentación escrita de un protocolo de investigación.

B) GESTIÓN CLÍNICA:

El objetivo general es impulsar la participación de los profesionales en la toma de decisiones basadas en pruebas continuas, desarrollar acciones para mejorar la práctica clínica, la gestión del proceso asistencial y el coste de la atención, favoreciendo una cultura de consenso.

Entender la Gestión Clínica como un conjunto de procesos implicados en la toma de decisiones que se producen en la relación entre profesionales y pacientes, y cuyo objetivo final es alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y una mayor satisfacción del usuario.

Fomentar el conocimiento de la Gestión por Procesos como forma de análisis de los flujos de trabajo, teniendo en cuenta la multiplicidad de escenarios y la participación secuencial de diferentes colectivos profesionales que posibilite una atención integral de los pacientes.

Dar a conocer la metodología sobre cómo planificar, medir y mejorar la Calidad en los procesos asistenciales.

Adquirir los conceptos básicos sobre economía y técnicas usadas en la gestión de la Salud.

Conocer la gestión por competencias como medio del desarrollo profesional.

C) FORMACIÓN DE RESIDENTES EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La formación de los Residentes de la Especialidad de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora en Protección Radiológica está regulada por los Reales Decretos 1976/1999 y 815/2001 y se clasifica dentro del Grupo A, correspondiente al nivel básico.

La formación en Protección Radiológica en el periodo de Residencia antes referida, se adecua a lo requerido en la legislación aplicable durante la formación de especialistas en ciencias de la salud, sin que en ningún caso, dicha formación implique la adquisición del segundo nivel adicional en Protección Radiológica, al que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1976/1999 de 23de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico, para procedimientos intervencionistas guiados por fluoroscopia.

Cuando así lo aconseje el número de residentes, especialidades y Servicio de Radiofísica Hospitalaria/Protección Radiológica/Física Médica implicados, los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada de las diversas Comunidades Autónomas podrán adoptar, en conexión con las Comisiones de Docencia afectadas, las medidas necesarias para coordinar su realización con vistas al aprovechamiento racional de los recursos formativos.

<u>Formación a adquirir:</u>

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea “Protección Radiológica 116”, en las siguientes materias.

a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.

b)Estructura nuclear y radiactividad..

c) Magnitudes y unidades radiológicas

d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.

e) Fundamentos de la detección de la radiación

f)Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación

g)Protección radiológica. Principios generales.

h)Control de calidad y garantía de calidad.

i)Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.

j)Protección radiológica operacional.

k)Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.

l)Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

Duración de la rotación:

Los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), se impartirán durante el primer año de especialización. Su duración será, entre seis y diez horas, fraccionables en módulos, que se impartirán según el plan formativo que se determine.

Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán progresivamente en cada uno de los sucesivos años de formación y su duración será entre una y dos horas destacando los aspectos prácticos.

Lugar de realización:

Los contenidos formativos de las letras a), b), c), d), e), f) g), h), i), se impartirán por lo integrantes de un Servicio de Radiofísica Hospitalaria/ Protección Radiológica/ Física Médica. Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán en una Institución Sanitaria con Servicio de Radiofísica Hospitalaria/Protección Radiológica/Física Medica, en coordinación con las unidades asistenciales de dicha institución específicamente relacionadas con las radiaciones ionizantes.

Efectos de la formación:

La formación en Protección Radiológica en el periodo de Residencia antes referida, se adecua a lo requerido en la legislación aplicable durante la formación de especialistas en ciencias de la salud, sin que en ningún caso, dicha formación implique la adquisición del segundo nivel adicional en Protección Radiológica, al que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico, para procedimientos intervencionistas guiados por fluoroscopia.

Organización de la formación:

Cuando así lo aconseje el número de residentes, especialidades y Servicios de Radiofísica/Protección Radiológica/Física Médica implicados, los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada de las diversas comunidades autónomas podrán adoptar, en conexión con las Comisiones de Docencia afectadas, las medidas necesarias para coordinar su realización con vistas al aprovechamiento racional de los recursos formativos.

D) CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LA ESPECIALIDAD

1. Historia de la Cirugía Plástica.
2. Anestesia en Cirugía Plástica.
3. Histología y fisiología de la piel y sus anejos, del tejido óseo, del músculo, del cartílago y de los vasos y nervios periféricos.
4. Conceptos anatómicos. Territorios vasculares y sus aplicaciones clínicas.
5. Biología e Inmunología del trasplante tisular. Banco de tejidos.
6. Cultivos celulares: queratinocitos y sustitutos cutáneos.
7. Técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Plástica. Principios generales sobre técnicas microquirúrgicas.
8. Injertos tisulares. Técnicas de toma y aplicación: injertos dérmicos, grasos, tendinosos, nerviosos, cartilaginosos, óseos y compuestos.
9. Biología y aplicación de los colgajos musculares, musculocutáneos y fasciocutáneos y basados en perforantes.
10. Clasificación, principios generales y aplicación de los colgajos libres con técnicas rnicroquirúrgicas.
11. Estudio de los materiales usados como implantes en Cirugía Plástica.
12. Expansión tisular.
13. Biología de la cicatrización normal y patológica.
14. Cirugía reparadora de la patología del sistema linfático.
15. Infecciones quirúrgicas. Diagnóstico. Profilaxis y tratamiento.
16. Fisiopatología clínica y tratamiento del shock.
17. Etiología, fisiopatología y clasificación de las quemaduras.
18. Estudio de las alteraciones orgánicas del quemado: alteraciones metabólicas, nutricionales e inmunitarias del quemado.
19. Estrategia global del tratamiento quirúrgico de las quemaduras y sus secuelas.
20. Profilaxis y tratamiento de la infección en quemaduras.
21. Fisiopatología y tratamiento de las lesiones producidas por la radiactividad y por el frío.
22. Quemaduras eléctricas y químicas.

23. Traumatismos faciales. Etiología. Clasificación. Exploración. Diagnóstico.

24. Traumatismos faciales. Principios generales de tratamiento.

25. Tratamiento de las lesiones de los tejidos blandos faciales y de la dinámica facial.

26. Valoración general y aspectos básicos del tratamiento de las fracturas de la cara.

27. Otros traumatismos faciales.

28. Secuelas postraumáticas de tejidos blandos y óseos faciales.

29. Secuelas postraumáticas complejas faciales.

30. Biología, clínica y anatomopatológica de los tumores cutáneos y de partes blandas.

31. Valoración general y aspectos básicos de los tumores benignos y malignos cráneo-cérvico-faciales.

32. Lesiones de origen vascular en Cirugía Plástica: hemangiomas, malformaciones venosas, malformaciones arteriovenosas y linfangiomas. Abordaje multidisciplinario.

33. Tumores de la mama. Técnicas de exéresis y reconstrucción.

34. Cirugía craneofacial. Aspectos históricos. Cefalometrías y perfiloplastias. Técnicas quirúrgicas en Cirugía craneofacial.

35. Malformaciones congénitas externas. Etiología. Incidencia. Pronóstico. Tratamiento.

36. Hendiduras faciales. Labio leporino. Fisura palatina.

37. Patología del área craneofacial. Síndromes malformativos craneofaciales: craneosinostosis, faciosinostosis, craneofaciostenosis, microsomías centrofaciales. microsomías laterofaciales, hipertelorismo orbitario. Síndrome de Down. Síndromes craneofaciales raros.

38. Malformaciones congénitas cervicales.

39. Malformaciones congénitas del tronco.

40. Malformaciones congénitas del aparato urogenital masculino y femenino.

41. Intersexos y hermafroditismo.

42. Transexualismo.

43. Embriología y anatomía funcional de la mano.

44. Anomalías congénitas de la mano y miembro superior.

45. Tumores de la mano.

46. Traumatismos e infecciones de la mano.

47. Patología de los tendones flexores de la mano.

48. Patología de los tendones extensores de la mano.
49. Patología neurológica del miembro superior.
50. Reimplante de miembros.
51. Enfermedad de Dupuytren.
52. Mano reumática.
53. Mano paralítica.
54. Lipodistrofias.
55. Patología de la imagen corporal. Aspecto psicológico.
56. Alteraciones plásticas y estéticas de la cara, de sus contornos y del perfil facial.
57. Alteraciones plásticas y estéticas de los mamas.
58. Alteraciones plásticas y estéticas en tórax, abdomen y miembros.
59. Fisiopatología del envejecimiento cutáneo.
60. Envejecimiento cutáneo. Fisiopatología y tratamiento médico y quirúrgico.
61. Anaplastología en Cirugía Plástica.
62. Láser médico y quirúrgico en Cirugía Plástica y Estética.
63. Informática y telecomunicaciones aplicadas a la Cirugía Plástica
64. Endoscopia en Cirugía Plástica

E) CONOCIMIENTOS OPERATIVOS

• Tratamiento de las heridas.

• Tomas y aplicación de injertos cutáneos, dérmicos, grasos, tendinosos, cartilaginosos, nerviosos, óseos y compuestos.

• Obtención y aplicación de colgajos pediculados, colgajos musculares, musculocutáneos y fasciocutáneos y basados en perforantes. Tratamiento médico-quirúrgico de las pérdidas de sustancia cutánea.

• Extracción de tejidos y homoinjertos.

• Aplicaciones de endoprótesis en los diferentes campos de la Cirugía Plástica. Aplicaciones de la expansión tisular.

• Tratamiento de las úlceras.

• Tratamiento quirúrgico de los trastornos del sistema linfático periférico.

• Tratamiento médico quirúrgico de las quemaduras y sus secuelas.

• Tratamiento quirúrgico de los tumores cutáneos y de partes blandas.

• Valoración general y tratamiento quirúrgico de las malformaciones de la región cráneocervicofacial.

• Valoración y tratamiento de las heridas de la cara.

• Valoración y tratamiento de las fracturas de la cara.

• Valoración y tratamiento de las secuelas postraumáticas faciales.

• Valoración y tratamiento quirúrgico de la reanimación facial.

• Tratamiento de los faringostomas y traqueostomas.

• Tratamiento de los defectos congénitos y adquiridos de las pared toraco-abdominal.

• Cirugía reconstructiva de la mama.

• Cirugía plástica de la mama.

• Cirugía estética de la mama.

• Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital masculino (hipospadias, epispadias, extrofias vesicales).

• Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital femenino.

• Tratamiento quirúrgico de la reasignación sexual.

• Tratamiento de las malformaciones congénitas de la mano.

• Tratamiento de los traumatismos de la mano.

• Tratamiento de las secuelas postraumáticas e infecciones de la mano.

• Tratamiento de los tumores de la mano.

• Cirugía reconstructiva del pulgar.

• Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren.

• Tratamiento quirúrgico de la mano reumática.

• Reimplante y autotrasplante de miembros.

• Tratamiento quirúrgico de las deformidades funcionales y estéticas de la pirámide nasal. Rinoplastia. Rinoseptoplastia.

• Tratamiento quirúrgico de las alteraciones del perfil facial, perfiloplastias.

• Tratamiento quirúrgico del envejecimiento facial y corporal.

• Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región auricular.

• Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región orbitopalpebral.

• Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región mamaria.

• Cirugía del contorno corporal.

• Lipoaspiración. Técnicas afines y complementarias no quirúrgicas de remodelación y relleno.

• Cirugía Plástica y Estética del cuero cabelludo y sistema pilo-sebáceo.

• Tratamiento con técnicas microquirúrgicas en Cirugía Plástica.

• Tratamiento médico y quirúrgico con láser.

2. Habilidades

A) INICIO DEL PROGRAMA

El médico residente deberá permanecer durante tres meses en el Servicio de Cirugía Plástica al inicio de su periodo de formación con el fin de informarse sobre la especialidad y el hospital, así como planificar sus futuras rotaciones. Los médicos residentes serán incorporados a la planta de hospitalización, quirófano, policlínica y urgencias, teniendo como tutores a los médicos de plantilla.

B) PRIMER AÑO DE LA ESPECIALIDAD

Una vez finalizado el periodo inicial de 3 meses, es obligatoria la rotación en las siguientes especialidades básicas durante el resto del primer año de especialidad:

- Cirugía General.
- Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Cuidados Intensivos

Al finalizar la rotación por C.General será capaz de realizar técnicas básicas de cirugía menor,valorar el postoperatorio del paciente quirúrgico con especial interés en el manejo nutricional del mismo, control de alteraciones electrolíticas, antibioterapia, atención al manejo de la herida quirúrgica y colocación de vías centrales. Asi mismo es prioritario el aprendizaje en el manejo del paciente quirúrgico urgente, técnicas de cirugía menor de urgencias, orientecion clínica del paciente con dolor abdominal y clínica del politraumatizado.

En la rotación por COT deberá conocer y aprender a realizar historia clínica con exploración del aparato locomotor para diferenciar patología inflamatoria y traumatica, infecciones agudas y crónicas del aparato locomotor. Conocer manejo de analgesia y tratamientos anti-inflamatorios asi como antireumaticos.

Tras su paso por CMI deberá ser capaz de realizar valoración inicial de pacientes politraumatizados y comatosos, conocer técnicas de reanimación cardiopulmonar, realizar intubaciones orotraqueales regladas y de urgencias, canalizar vías periféricas y centrales, manejar respiradores y saber interpretar la monitorización del paciente critico.

C) SEGUNDO AÑO DE LA ESPECIALIDAD

Los médicos residentes realizarán la historia clínica de los enfermos que le sean adjudicados, actualizando los cambios experimentados por los pacientes. Durante el segundo año deberán realizar un rotatorio en las siguientes áreas:

- Anatomía Patológica.
- Urología.
- Otorrinolaringología.
- Neurocirugía.
- Microbiología y Parasitología.
- Cirugía Vascular.
- Oftalmología.
- Cirugía Pediátrica.
- Cirugía Maxilofacial.
- Cirugía experimental y de investigación. Microcirugía.
- Dermatología Médico Quirúrgica.

La rotación por estas unidades dependerá de las posibilidades de cada hospital y su duración oscilará entre 2 y 3 meses en cada una de ellas. Durante estos dos años de formación general o troncal no deben trabajar los residentes en el servicio propio de la especialidad de Cirugía Plástica, a excepción de los tres primeros meses de iniciación.

D) TERCER AÑO DE LA ESPECIALIDAD

Los siguientes procedimientos, ordenados por complejidad creciente (1, sencillos, a 10 máxima complejidad) serán objetivos para el residente en función del año de formación.

2 INCISION DEL MARGEN DEL PARPADO
2 SECCIONADO DE BLEFARORRAFIA/TARSORRAFIA
2 BIOPSIA DE PARPADO
2 ESCISION DE CHALACION
2 ESCISION DE OTRA LESION MENOR DE PARPADO
2 DESTRUCCION DE LESION DE PARPADO2 CANTOTOMIA
2 REPARACION LINEAL DE LACERACION DE PARPADO O CEJA
2 EXPLORACION DEL PUNTO LAGRIMAL
2 EXPLORACION DEL CANALICULOS LAGRIMALES
2 EXPLORACION DE CONDUCTO NASOLAGRIMAL
2 OTOSCOPIA
2 OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS SOBRE OIDO EXTERNO
2 ESCISION O DESTRUCCION DE OTRA LESION DEL OIDO EXTERNO
2 SUTURA DE LACERACION DE OIDO EXTERNO
2 CONTROL DE EPISTAXIS POR TAPONAMIENTO POSTERIOR
2 INCISION DE LA NARIZ
2 REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL
2 CIRCUNCISION
2 ESCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESION DE PENE
2 CORTE DORSAL O LATERAL DE PREPUCIO
2 BIOPSIA DE HUESO FACIAL
2 ASPIRACION DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
2 INCISION DE SENO O QUISTE PILONIDAL
2 LIGADURA DE APENDICE DERMICO
2 SUTURA DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO DE OTROS SITIOS
2 AMPUTACION DE DEDO DE PIE

3 ELIMINACION DE LESION DE PARPADO, N. E. O. M.
3 BLEFARORRAFIA/TARSORRAFIA
3 REPARACION DE LACERACION CON IMPLICACION DE MARGEN PARPADO, GROSOR PARCIAL
3 INTUBACION DE CONDUCTO NASOLAGRIMAL
3 REPARACION DE HERIDA DE ORBITA
3 ESCISION RADICAL DE LESION DEL OIDO EXTERNO

3 ESCISION O EXTIRPACION DE LESION DE NARIZ, N. E. O. M.
3 ESCISION LOCAL O EXTIRPACION DE LESION INTRANASAL
3 ESCISION LOCAL O EXTIRPACION DE OTRA LESION DE NARIZ
3 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL
3 SUTURA DE LACERACION DE NARIZ
3 EXTENSION O PROFUNDIZACION DEL SURCO BUCOLABIAL O LINGUAL
3 MEATOPLASTIA URETRAL
3 SUTURA DE LACERACION DE PENE
3 DIVISION DE ADHERENCIAS DE PENE
3 SECUESTRECTOMIA DE HUESO FACIAL
3 ESCISION LOCAL O DESTRUCCION DE LESIONES DE HUESO FACIAL
3 REDUCCION CERRADA DE DISLOCACION TEMPOROMANDIBULAR
3 BURSECTOMIA DE MANO
3 SUTURA DE VAINA DE TENDON DE MANO
3 EXPLORACION DE VAINA DE TENDON
3 MIOTOMIA
3 SUTURA DE HERIDA DE LA MAMA
3 INCISION CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO
3 DESBRIDAMIENTO DE UÑA, BASE DE UÑA O PLIEGUE DE UÑA
3 DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA

4 LISIS ADHERENCIAS Y DESCOMPRESION NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
4 LIBERACION DE TUNEL CARPIANO
4 ESCISION DE LESION IMPORTANTE DE PARPADO, ESPESOR TOTAL
4 ESCISION DE SENO PREAURICULAR
4 CORRECCION QUIRURGICA DE PABELLON AURICULAR PROMINENTE
4 RECONSTRUCCION DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
4 RESECCION PARCIAL DE NARIZ (*)
4 RESECCION SUBMUCOSA DEL TABIQUE NASAL
4 LISIS DE ADHERENCIAS DE NARIZ
4 INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD
4 OTRO INJERTO DE PIEL APLICADO A LABIO Y CAVIDAD BUCAL
4 UNION DE PEDICULO O INJERTO DE COLGAJO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL
4 TRAQUEOSTOMIA TEMPORAL
4 ESCISION DE NODULO LINFATICO CERVICAL PROFUNDO
4 ESCISION DE NODULO LINFATICO AXILAR
4 ESCISION DE NODULO LINFATICO INGUINAL
4 EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE FIJACION INTERNA DE HUESO FACIAL
4 INCISION Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR Y TENAR
4 TENOTOMIA DE MANO
4 FASCIOTOMIA DE MANO

4 ESCISION DE LESION DE MUSCULO DE MANO
4 ESCISION DE OTRA LESION DE TEJIDO BLANDO DE MANO
4 ESCISION DE TENDON DE MANO PARA INJERTO
4 ESCISION DE MUSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO
4 REPARACION DE DEDO EN MARTILLO DE LA MANO
4 BURSOTOMIA
4 FASCIOTOMIA
4 ESCISIÓN DE LESION DE VAINA DE TENDON
4 ESCISION DE TENDON PARA INJERTO
4 ESCISION DE MUSCULO O FASCIA PARA INJERTO
4 BURSECTOMIA
4 ESCISION O DESTRUCCION DE TEJIDO DE MAMA, N. E. O. M.
4 ESCISION LOCAL DE LESION DE MAMA
4 ESCISON DE TEJIDO MAMARIO ECTOPICO
4 ESCISION DE PEZON
4 INYECCION O TATUAJE DE LESION O DEFECTO DE LA PIEL
4 EXTRACCION DE UÑA, LECHO DE UÑA O PLIEGUE DE UÑA
4 QUIMIOCIRUGIA DE PIEL
4 HETEROINJERTO A PIEL
4 ELECTROLISIS Y OTRA DEPILACION DE PIEL

E) CUARTO AÑO DE LA ESPECIALIDAD

Intervenciones quirúrgicas de mediana complejidad (colgajos, injertos, intervenciones plásticas de grado medio, etc...) entre las descritas a continuación:

Nivel de complejidad / Descripción del procedimiento

5 ESCISION DEL CONDUCTO TIROGLOSO
5 ESCISION DE LESION IMPORTANTE DE PARPADO, ESPESOR PARCIAL
5 CORRECCION DE RETRACCION DEL PARPADO
5 RITIDECTOMIA DE PARPADO INFERIOR
5 RITIDECTOMIA DE PARPADO SUPERIOR
5 REPARACION DE CANALICULOS
5 09.83 CONJUNTIVORINOSTOMIA CON INSERCION DE TUBO O VARILLA
5 REPARACION DE SIMBLEFARON CON INJERTO LIBRE
5 RECONSTRUCCION FONDO DE SACO CONJUNTIVAL CON INJERTO LIBRE
5 LISIS DE ADHERENCIA CONJUNTIVA Y PARPADO
5 REVISION DE CAVIDAD DE ENUCLEACION CON INJERTO
5 INJERTO SECUNDARIO A LA CAVIDAD DE EXENTERACION
5 CONTROL DE EPISTAXIS POR OTROS MEDIOS
5 RESECCION TOTAL DE NARIZ
5 ESCISION DE NODULO LINFATICO REGIONAL
5 ESCISION RADICAL DE NODULOS LINFATICOS, N. E. O. M.
5 CIERRE DE OTRA FISTULA DE URETRA
5 LIBERACION DE "CHORDEE"
5 ESCISION DE HUESO PARA INJERTO SITIO NO ESPECIFICADO
5 ARTRODESIS INTERFALANGICA
5 ESCISION DE LESION DE VAINA DE TENDON DE MANO
5 SUTURA DE MUSCULO O FASCIA DE MANO
5 SUTURA DE VAINA DE TENDON
5 INJERTO DE GROSOR PARCIAL EN LA PIEL DE LA MAMA
5 INSERCION DE EXPANSOR DE TEJIDO

6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR TECNICA DE MUSCULO FRONTAL CON SUTURA
6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR TECNICAS DE MUSCULO FRONTAL CON SUSPENSION FACIAL
6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR RESECCION O AVANCE DE MUSCULO ELEVADOR O APONEUROSIS
6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR OTRAS TECNICAS DEL MUSCULO

ELEVADOR
6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR OTRA TECNICA TARSIANA
6 REPARACION DE BLEFAROPTOSIS POR OTRAS TECNICAS
6 REDUCCION DE CORRECION EXCESIVA DE PTOSIS
6 REPARACION DE ENTROPION O ECTROPION CON RESECCION EN CUÑA
6 RECONSTRUCCION DE PARPADO CON IMPLICACION DE MARGEN DEL PARPADO, GROSOR PARCIAL
6 RECONSTRUCCION DE PARPADO, GROSOR PARCIAL
6 DACRIOCISTORINOSTOMIA (DCR)
6 CONJUNTIVOCISTORINOSTOMIA
6 RECONSTRUCCION DEL PABELLON DEL OIDO
6 REPOSICION DE OREJA AMPUTADA
6 RECONSTRUCCION NASAL TOTAL
6 REVISION DE RINOPLASTIA
6 RINOPLASTIA LIMITADA
6 ESCISION AMPLIA DE LESION DE LABIO
6 SUTURA DE ARTERIA
6 SUTURA DE VENA
6 ESCISION DE COLGAJOS CUTANEOS PERIANALES
6 REANASTOMOSIS DE URETRA
6 REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE MAXILAR
6 APLICACION DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACION
6 ARTROTOMIA PARA EXTRACCION DE PROTESIS
6 EXPLORACION DE VAINA DE TENDON DE MANO
6 MIOTOMIA DE MANO
6 BURSOTOMIA DE MANO
6 RESECCION DE TENDON DE MANO
6 SUTURA RETARDADA DE TENDON
6 ADELANTAMIENTO DE TENDON
6 RECESION DE TENDON
6 REFIJACION DE TENDON
6 REFIJACION DE MUSCULO
6 AMPUTACION DE MIEMBRO SUPERIOR, N. E. O. M.
6 AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDO DE MANO
6 AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDO PULGAR
6 AMPUTACION A TRAVES DE MANO
6 DESARTICULACION DE MUÑECA
6 AMPUTACION A TRAVES DE ANTEBRAZO
6 DESARTICULACION DE CODO
6 AMPUTACION A TRAVES DE HUMERO
6 AMPUTACION DE MIEMBRO INFERIOR, N. E. O. M.
6 AMPUTACION A TRAVES DE PIE
6 DESARTICULACION DE TOBILLO
6 AMPUTACION DE TOBILLO A TRAVES DE MALEOLOS DE TIBIA Y PERONE
6 DESARTICULACION DE RODILLA

6 AMPUTACION POR ENCIMA DE LA RODILLA
6 REVISION DE MUÑON DE AMPUTACION
6 INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA
6 TRASPOSICION DE PEZON
6 HOMOINJERTO A PIEL (POR CADA 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL)
6 CORTE Y PREPARACION DE INJERTOS DE PEDICULOS O COLGAJOS
6 REVISION DE INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO
6 ONICOPLASTIA
6 TRAUMATISMOS FACIALES DE PARTES BLANDAS, MEDIANO
6 ESCISIÓN DE PIEL PARA INJERTO (POR CADA 10% DE SUPERFICIE CORPORAL)

7 SUTURA DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
7 REPARACION DE ENTROPION O ECTROPION CON RECONSTRUCCION DE PARPADO
7 RECONSTRUCCION DE PARPADO CON COLGAJO O INJERTO DE PIEL
7 RECOSTRUCCION DE PARPADO CON INJERTO DE FOLICULO PILOSO
7 RECONSTRUCCION DE PARPADO CON COLGAJO TARSOCONJUNTIVAL
7 RECONSTRUCCION DE PARPADO, N. E. O. M.
7 RECONSTRUCCION DE PARPADO CON IMPLICACION DE MARGEN DE PARPADO, GROSOR TOTAL
7 ORBITOTOMIA CON COLGAJO OSEO
7 ORBITOTOMIA CON INSERCION DE IMPLANTACION ORBITAL
7 EXENTERACION DE ORBITA CON EXTIRPACION DE ESTRUCTURAS ADYACENTES
7 EXENTERACION DE LA ORBITA CON EXTIRPACION TERAPEUTICA DE HUESO ORBITARIO
7 RINOPLASTIA DE AUMENTO
7 REPARACION DE LABIO FISURADO (UNILATERAL)
7 REVISION DE REPARACION DE PALADAR FISURADO
7 ESCISION DE QUISTE O VESTIGIO DE HENDIDURA BRANQUIAL
7 CIERRE DE FISTULA DE HENDIDURA BRANQUIAL
7 CIERRE DE OTRA FISTULA DE FARINGE
7 CIERRE DE FISTULA DE LARINGE
7 ESCISION SIMPLE DE OTRA ESTRUCTUTURA LINFATICA
7 ESCISION RADICAL DE NODULOS LINFATICOS AXILARES
7 ESCISION RADICAL DE NODULOS LINFATICOS ILIACOS
7 DISECCION RADICAL DE INGLE
7 ESCISION RADICAL DE OTROS NODULOS LINFATICOS
7 REPARACION DE HIPOSPADIAS Y EPISPADIAS
7 CONSTRUCCION VAGINAL (CREACION DE UNA NEOVAGINA)
7 MANDIBULECTOMIA PARCIAL
7 GENIOPLASTIA DE REDUCCION

7 GENIOPLASTIA DE AUMENTO
7 REDUCCION DE FRACTURA FACIAL, N. E. O. M.
7 REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MALAR Y CIGOMATICA
7 REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR
7 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA ALVEOLAR
7 INSERCION DE IMPLANTE SINTETICO EN HUESO FACIAL
7 OSTEOTOMIA EN CUÑA
7 INJERTO DE HUESO
7 REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE MANO Y DEDO DE MANO
7 ARTROPLASTIA METACARPOFALANGICA E INTERFALANGICA CON IMPLANTE
7 ARTROPLASTIA DE ARTICULACION METACARPOFALANGICA E INTERFALANGICA SIN IMPLANTE
7 SUTURA RETARDADA DEL TENDON FLEXOR DE MANO
7 SUTURA RETARDADA DE OTRO TENDON DE MANO
7 ADELANTAMIEMTO DE TENDON DE MANO
7 REFIJACION DE TENDON DE MANO
7 REFIJACION DE MUSCULO DE MANO
7 LISIS DE ADHESIONES DE MANO
7 TRANSFERENCIA O TRASPLANTE DE TENDON
7 RECONSTRUCION DE POLEA DE TENDON
7 MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL
7 IMPLANTE MAMARIO UNILATERAL
7 IMPLANTE MAMARIO BILATERAL
7 ESCISIÓN DE QUISTE O SENO PILONIDAL
7 DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DE HERIDA, INFECCION O QUEMADURA. (CADA 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL)
7 INJERTO CUTANEO LIBRE, N. E. O. M. (POR CADA 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL)
7 INJERTO CUTANEO DE GROSOR TOTAL A MANO
7 INJERTO CUTANEO DE GROSOR TOTAL A OTROS SITIOS
7 INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO, N. E. O. M.
7 AVANCE DE INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO A MANO
7 FIJACION DE INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO A MANO
7 FIJACION DE INJERTO DE PEDICULO O COLGAJO A OTROS SITIOS
7 RELAJACION DE CICATRIZ O DE CONTRACTURA RETICULADA DE PIEL
7 CORRECCION DE SINDACTILIA

F) QUINTO AÑO DE ESPECIALIDAD

Intervenciones quirúrgicas complejas, o de elevado riesgo.

8 INJERTO DE NERVIO CRANEAL O PERIFERICO
8 TRANSPOSICION DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
8 REVISION DE REPARACION ANTERIOR DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
8 REPARACION DE HERIDA TRAUMATICA ANTIGUA DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFERICOS
8 RECONSTRUCCION NASAL TOTAL
8 CORRECION DE PALADAR FISURADO
8 REPARACION DE HIPOSPADIAS O EPISPADIAS
8 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR Y CIGOMATICA
8 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE MAXILAR
8 REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR
8 INJERTO OSEO A HUESO FACIAL
8 SINOVECTOMIA
8 ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA
8 ARTROPLASTIA DE ARTICULACIONES CARPOCARPIANA Y CARPOMETACARPIANAS SIN IMPLANTE
8 RECONSTRUCCION DE POLEA DE TENDON
8 OPERACION PLASTICA SOBRE MANO CON INJERTO DE MUSCULO O FASCIA
8 OPERACION PLASTICA SOBRE MANO CON INJERTO O IMPLANTACION
8 ESCISIÓN DE LESION DE MUSCULO
8 MAMOPLASTIA DE AUMENTO, N. E. O. M.
8 COLGAJO SOBRE LA MAMA
8 ESCISION RADICAL DE LESION CUTANEA

9 SIALOADENECTOMIA PAROTIDEA, CON CONSERVACION DEL NERVIO FACIAL
9 REPARACION DE DEFORMIDAD DE PECTUS
9 DISECCION RADICAL DE CUELLO, N. E. O. M.
9 DISECCION RADICAL DE CUELLO, UNILATERAL
9 REPARACION DE MACRODACTILIA
9 TRANSFERENCIA O TRASPLANTE DE MUSCULO
9 INJERTO DE TENDON
9 INJERTO DE MUSCULO O FASCIA
9 DESARTICULACION DE HOMBRO
9 MAMOPLASTIA DE REDUCCION BILATERAL
9 MASTECTOMIA SUBCUTANEA UNILATERAL CON IMPLANTACION

SIMULTANEA
9 MASTOPEXIA
9 OPERACION PLASTICA DE REDUCCION DE TAMAÑO
9 TRAUMATISMOS FACIALES DE PARTES BLANDAS, SEVERO

10 REPOSICION DE OREJA AMPUTADA (REIMPLANTE)

10 GLOSECTOMIA TOTAL

10 GLOSECTOMIA RADICAL

10 SIALOADENECTOMIA TOTAL

10 DISECCION RADICAL DE CUELLO, BILATERAL

10 CONSTRUCCION DE PENE

10 RECONSTRUCCION DE PENE (INJERTO COSTAL / INJERTO DE PIEL / COLGAJO MIOCUTANEO)

10 REIMPLANTE DE PENE

10 OPERACIONES PARA CAMBIO DE SEXO

10 OSTECTOMIA PARCIAL DE HUESO FACIAL

10 MANDIBULECTOMIA TOTAL CON RECONSTRUCCION INMEDIATA

10 OTRA MANDIBULECTOMIA TOTAL

10 OTRA RECONSTRUCCION DE MANDIBULA

10 OSTECTOMIA TOTAL DE OTRO HUESO FACIAL CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA

10 OTRA OSTECTOMIA TOTAL DE OTRO HUESO FACIAL

10 OTRA RECONSTRUCCION DE OTRO HUESO FACIAL.

10 OSTEOPLASTIA (OSTEOTOMÍA) SEGMENTARIA DE MAXILAR

10 OSTEOPLASTIA TOTAL (OSTEOTOMIA) DE MAXILAR

Desde el punto de vista de su actividad quirúrgica, ésta ha de ser progresiva, debiendo estar supervisada por el médico residente de categoría superior y un médico de plantilla. El médico residente, a través de sus 5 años de formación, tiene que haber asistido a pacientes del área de urgencias y tiene que haber realizado personalmente como cirujano o como ayudante, un número mínimo de intervenciones quirúrgicas en las categorías descritas en los siguientes apartados.

El número de intervenciones quirúrgicas requerido en los tres últimos años de formación es:

Como ayudante:
- En el 1º nivel: 200.
- En el 2º nivel: 240.
- En el 3º.nivel: 120.

TOTAL APROXIMADO 560

Como cirujano:
- En el 1º nivel: 175.
- En el 2º nivel: 100.
- En el 3º'nivel: 40.

TOTAL APROXIMADO 315

En el supuesto de que el servicio donde el residente realice su formación no ofrezca suficiente número de enfermos en cualquiera de las patologías mencionadas anteriormente, el residente deberá realizar una estancia en otro centro en el que exista dicha patología o procedimiento. Es obligatoria la estancia en centros de referencia de quemados (mínimo 3 meses).

Con carácter obligatorio el residente deberá efectuar un mínimo de 3 meses en una **Unidad Docente Asociada en cirugía estética.**

3. Actividades Científicas y Docentes

El residente participará en todas las actividades docentes del servicio que constarán de:

- Sesión de urgencia diaria: Casos atendidos el día anterior.
- Sesión clínica semanal: Valoración de casos difíciles y preoperatorios.
- Sesión teórica semanal.
- Sesión bibliográfica mensual.
- Sesión morbi-mortalidad e interdepartamental.
- Sesión de informes sobre congresos, comunicaciones, trabajos, etc.

El residente ha de colaborar en la preparación de trabajos científicos para su publicación o presentación como comunicación o ponencia en Jornadas, Congresos, etc., debiendo participar en actividades de formación continuada. Debe realizar individualmente actividades formativas con el fin de adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo con su tutor.

4. Metodología de la Evaluación

Evaluación de recursos: se evaluará el nivel de utilización de los recursos del servicio acreditado para cada una de las especialidades.

Evaluación del docente: cumplimiento de las actividades señaladas en el programa de formación, tanto en calidad como en cantidad, a través de los informes de los responsables docentes o tutores del servicio.

Evaluación de los resultados: cumplimiento de los objetivos específicos operativos previstos en el programa docente, tanto desde el punto de vista cognoscitivo, de habilidades prácticas y de aptitudes con los pacientes. Para ello se modificarán las actuales evaluaciones anuales y se cumplimentará el libro del Residente elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Evaluación final del residente: es altamente recomendable la evaluación del residente a la mitad de su periodo de formación y unos meses antes del final de la residencia, así como el incentivar la realización del examen europeo de la especialidad (EBOPRAS) será voluntaria y será desarrollada por el organismo competente que tendrá en cuenta los aspectos que definen las competencias profesionales de nuestros residentes que se representan en la siguiente tabla.

Evaluación de las Unidades Docentes: periódicamente la Comisión Nacional solicitará la realización de auditorias docentes que acrediten la calidad de la docencia impartida en las mismas, objetivo primordial de esta Comisión Nacional de la Especialidad.

5. Competencias Profesionales del Médico Residente

IMPRESCINDIBLE

-Conocimientos específicos de la especialidad
-Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y de la Comunidad Autónoma correspondiente, prestaciones del SNS y específicas de la autonomía, así como la cartera de servicios de los hospitales públicos de la red)
-Derechos y deberes de los usuarios
-Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida
-Informática, nivel usuario
-Formación básica en prevención de riesgos laborales
-Soporte Vital Avanzado

-Prestaciones del SNS y específicas de la comunidad autónoma
-Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de la autonomía

-Metodología de la investigación nivel básico (Elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)
-Planificación, programación actividad asistencial

DESEABLE

-Conocimientos de sistemas de red social y recursos extrasanitarios (autoayuda)
-Conocimientos epidemiológicos (curvas supervivencia, tasas de mortalidad, factores de riesgo, impacto...)
-Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación

-Medicina Basada en la Evidencia: aplicabilidad
-Metodología de Calidad

-Definición de objetivos y resultados: Dirección Por Objetivos
-Metodología en gestión de procesos
-Inglés, nivel básico
-Sistemas evaluación sanitaria
-Tecnologías para la información y las comunicaciones
-Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas

6. Habilidades profesionales del Médico Residente

IMPRESCINDIBLE

-Realización de técnicas quirúrgicas de la especialidad
-Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias
-Exploración clínica
-Informática, nivel usuario
-Capacidad de Relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad interpersonal, capacidad de construir relaciones)
-Capacidad de trabajo en equipo
-Capacidad de análisis y de síntesis
-Entrevista clínica
-Visión continuada e integral de los procesos
-Adecuada utilización de los recursos disponibles
-Capacidad para tomar decisiones
-Capacidad para Comunicación (transmisión de noticias y pautas a seguir)
-Orientación a satisfacer expectativas de pacientes y familiares (receptividad a inquietudes y necesidades del enfermo y familia)
-Acogedor (atención especial al inicio del proceso, primer contacto)
-Orientación a la cumplimentación específica de la documentación del paciente
-Facilitador
-Actitud de aprendizaje y mejora continua
-Orientación al cliente (el ciudadano como centro) respeto de los derechos de los pacientes
-Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a las necesidades de los demás, disponibilidad y accesibilidad
-Orientación a resultados
-Responsabilidad
-Flexible, adaptable al cambio, accesible
-Honestidad, sinceridad
-Capacidad de asumir compromisos
-Positivo
-Sensatez
-Discreción
-Dialogante, negociador
-Juicio crítico
-Generar valor añadido a su trabajo

DESEABLE

-Capacidad para las relaciones interpersonales
-Capacidad docente
-Capacidad para delegar
-Capacidad de promover y adaptarse al cambio
-Comunicación oral y escrita
-Dar apoyo
-Gestión del tiempo
-Aplicación de técnicas básicas de investigación
-Manejo Telemedicina
-Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre
-Capacidad de detección y gestión del síndrome de burn-out derivado del contacto con la patología
-Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual
-Capacidad de liderazgo
-Capacidad de ilusionar, incorporar adeptos y estimular el compromiso. -Capacidad de motivar
-Habilidad negociadora y diplomática
-Afrontamiento del estrés
-Autocontrol, autoestima, autoimagen
-Creatividad
-Colaborador, cooperador
-Resolutivo
-Visión de futuro